

Guayaquil, 25 de marzo del 2012

Señores Accionistas de la Compañía
COBRANZAS LEGALES COBRALEGAL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Carlos Aguirre Bohórquez, Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011.

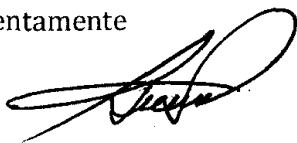
Para este cometido, he revisado el Balance General, así como también la contabilidad, estatutos sociales, actas y nominas de accionistas.

Es necesario resaltar que la Compañía tuvo transacciones de ingresos y egresos, las cuales se encuentran bajo los principios contables generalmente aceptados.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente



C.P.A. Carlos Aguirre Bohórquez
COMISARIO

